

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209  
Tel. 329 70 33



22 ENE 2016



2012-2018

Oficio No. SPD/040/2016

Asunto: Informes de Resultados  
Cuernavaca, Mor., 19 de enero de 2016

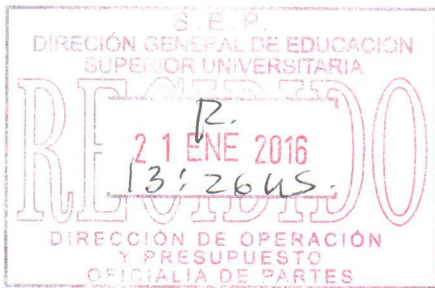
RECIBIDO  
ACUSE  
RECIBIÓ: lypta HORA: 10:00

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU  
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2015, de los siguientes fondos:

- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2015. Modalidad A y B

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

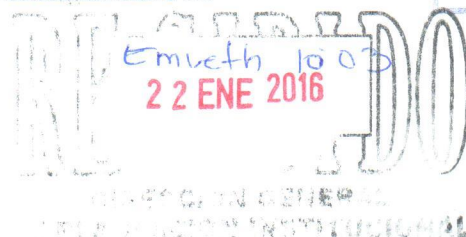


ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.  
✓ Archivo.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015**

FECHA 15/01/2016

**CUMPLIMIENTO DE METAS**

( PESOS )

Trimestre que Reporta DD/MM/AÑO  
4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales 2015. Modalidad A EJERCICIO 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Saneamiento del sistema de Pensiones y Prestaciones contingentes  
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución a cargo de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

No.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015			2016	MONTO POR EJERCER	
					1er. Trimestre al 15 de abril	2o. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016		
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Reducir en el largo plazo hasta en 25% el déficit actuarial	\$ 15,237,175.00	100.00			15,237,175.00	0.00	0.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
<b>TOTAL</b>					<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL LOGRO DE METAS**

Con el recurso apoyado se logró reducir el 2% del déficit actuarial.  
El monto solicitado originalmente para atender el déficit hasta en un 25% fue de \$310,000,000.00

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Albarán Sánchez  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dra. Patricia Castillo España  
SECRETARIA GENERAL  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica y el artículo 97 Fracción II del Estatuto Universitario de la UAEM

C.P. José Luis Carbajal Zagal  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"